



Entidad Local Autónoma DE VENTAS DE ZAFARRAYA

ABIERTO EL PLAZO: SUBVENCIÓN DE **ADECUACIÓN FUNCIONAL BASICA DE VIVIENDAS**
PLAN DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCIA

PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES: DEL 28 DE JUNIO AL 27 DE JULIO DE 2017

REQUISITOS:

1.- CUMPLIR ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- **SER TITULAR DE LA TARJETA ANDALUCIA- JUNTA 65**
- **TENER RECONOCIDO UN GRADO DE DISCAPACIDAD AL MENOS DEL 40% (CON MOVILIDAD REDUCIDA).**
- **TENER RECONOCIDO UN GRADO DE GRAN DEPENDENCIA (GRADO III).**

2. - QUE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE NO SUPEREN 2.5 VECES EL IPREM.

-RESIDIR DE FORMA HABITUAL Y PERMANENTE EN LA VIVIENDA OBJETO DE LA ADECUACIÓN.

INFORMACIÓN: EN LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO